

**FACULTAD DE FILOSOFÍA  
Y LETRAS, UNAM**



# **Plan de Acción Tutorial 2024**

**Sistema Escolarizado**

# **Facultad de Filosofía y Letras**



Dra. Mary Frances Rodríguez Van Gort

**Directora**

Dra. Zaida María Celis García

**Secretaria General**

Mtro. Emilio Alberto Méndez Ríos

**Jefe de la División de Estudios Profesionales**

Lic. Jessica Karen Guerrero Sánchez

**Apoyo al desarrollo en la Coordinación de Tutorías**

## **PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL 2024 SISTEMA ESCOLARIZADO**

### **PRESENTACIÓN**

El Plan de Acción Tutorial (PAT) es la propuesta que toda Facultad o Escuela de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) formula con el propósito de dar cumplimiento a los objetivos que persigue el Sistema Institucional de Tutoría (SIT) UNAM, el cual fue institucionalizado en el año 2013; dicho Sistema, integra en su propuesta sobre tutoría lo planteado por los dos últimos Proyectos Institucionales de la Rectoría de la Universidad.

Por lo que corresponde a la Facultad de Filosofía y Letras, a través la Coordinación de Tutorías estructura el PAT de la entidad con base en las pautas generales que norman la tutoría en la UNAM y el Plan de Trabajo de la directora Dra. Mary Frances Rodríguez Van Gort (2021-2025). En este último documento se señalan como elementos fundamentales: la preservación de las tradiciones humanísticas; la atención integral de las y los estudiantes con calidad; el aumento de la eficiencia terminal y la titulación; el fortalecimiento de la vida universitaria con solidaridad y respeto; la inclusión del modelo híbrido tanto para la vida académica como para los procesos administrativos (para lo cual se considera fundamental la integración de las nuevas tecnologías); la incorporación de recursos y elementos de seguimiento y evaluación que den luz sobre algunos aspectos relevantes de la vida académica y administrativa; por mencionar algunos. Los aspectos mencionados, permean todo el proyecto propuesto por nuestra actual directora. De manera particular y al respecto de la Coordinación de Tutorías, se señala que el objetivo de esta área es: “Ofrecer atención de calidad al alumnado, utilizando herramientas y estrategias pedagógicas actualizadas, con la finalidad de apoyarlos en su óptimo desempeño escolar” (Rodríguez, M., 2021, p. 50).

En consonancia con lo expuesto, la Coordinación de Tutorías formula el PAT con la intención de contar con una estructura de trabajo que dé sentido y orientación sobre las diferentes tareas que involucra la puesta en marcha de la tutoría, en este Plan se establecen los fines, objetivos, acciones y metas que se pretenden alcanzar. De manera particular y al respecto del PAT elaborado para el año 2024, es necesario señalar que, con el propósito de atender las particularidades de las poblaciones de los sistemas escolares que conforman la

comunidad de la Facultad, desde las jefaturas de las Divisiones, se propuso la designación de dos responsables del Programa de Tutorías, una para el Sistema Escolarizado y otra para el Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAYED).

En este tenor, la propuesta que a continuación se presenta corresponde a aquella planteada para las 16 licenciaturas del Sistema Escolarizado y su organización está planteada, principalmente, a través de las modalidades de tutoría que a la fecha se implementan en dicha modalidad escolar.

Las reconfiguraciones, ajustes y nuevos desafíos a los que nos enfrentamos en esta realidad post-pandémica, no han sido ajenas a la tutoría, ya desde el PAT anterior se advertían los cambios que se han hecho en materia de apoyo a estudiantes; de hecho, actualmente es posible reconocer que se han abierto caminos a explorar en tanto el acompañamiento académico que se ha brindado a través de la tutoría, ha permitido crear lazos de comunicación tanto con la población estudiantil, con las y los docentes que participan en el programa, así como con diversas áreas de la Facultad (a fin de colaborar en pro del desarrollo integral de nuestras y nuestros estudiantes y del acompañamiento que se da a tutoras y tutores en el desarrollo de su labor). En consonancia con lo anterior, este Plan tiene el propósito de afianzar el camino emprendido con base en los aprendizajes adquiridos a lo largo del año 2023, en el cual el reconocimiento de las características de la población que asiste a las aulas de la Facultad, ha significado la creación de estrategias multidisciplinarias para brindarles atención y recursos que les sean útiles para hacer frente a los retos que significa hoy en día la vida universitaria.

## JUSTIFICACIÓN

La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) establece que la tarea académica de tutoría forma parte de las acciones institucionales prioritarias para la atención de las y los estudiantes; a través del trabajo que implica, se busca brindar orientación y apoyo durante su proceso de formación en esta casa de estudios, partiendo del conocimiento de sus problemas, necesidades académicas y/o personales, que conlleve a la definición de diferentes tipos de apoyos que coadyuven en su aprovechamiento escolar y desarrollo integral.

La Facultad de Filosofía y Letras, a través de la Coordinación de Tutorías, ha hecho suya dicha perspectiva a través del PAT que año con año se formula con la firme convicción de que la tutoría ha demostrado ser una estrategia de acompañamiento en la que la población estudiantil encuentra diferentes alternativas para consolidar su integración universitaria, así como para recibir apoyo y orientación en beneficio de su desempeño académico. De acuerdo con lo expresado, es importante puntualizar que concebimos a la tutoría como una estrategia de orden académico, a través de la cual se pretende coadyuvar a la formación integral de las y los estudiantes, a la vez de ser una vía para mantener cercanía y contacto con la población estudiantil; por ello, es necesario reconocer y aceptar los contextos plurales a los que pertenece nuestra comunidad, a la par de reconocer las múltiples demandas y necesidades que poseen.

Por otra parte, es de tomarse en consideración el interés y compromiso de la planta docente por involucrarse en tareas de tutoría, mismo que se ha manifestado a través de su constante participación en alguna de las modalidades que se despliegan en la Facultad, de lo cual hemos dado constancia a través de los informes anuales presentados con anterioridad (Rodríguez, M., 2022).

El Plan que se presenta reconoce e integra a las tareas de cada modalidad de tutoría, tanto la experiencia adquirida en etapas y períodos anteriores, como su planeación y puesta en práctica, misma que se ha visto enriquecida por la integración de nuevas formas de trabajo caracterizadas por su flexibilidad y la aplicación de diversos recursos de interconexión y comunicación; muestra de lo anterior es la revisión, ampliación y reestructuración de algunas de las principales líneas de acción que acompañan a las modalidades de tutoría. La implementación de estos cambios y los ajustes realizados a lo largo del periodo de transición

a la llamada “nueva normalidad”, han permitido hacer frente a algunas de las demandas que ha manifestado nuestra comunidad.

La experiencia referida y la capacidad de hacerla suya, por parte de la Coordinación de Tutorías, ha permitido mantener una mayor flexibilidad ante situaciones emergentes y estar en posibilidades de responder, en un gran porcentaje, de manera eficaz y eficiente; lo anterior, ha garantizado la continuidad, organización e implementación de las acciones que se despliegan al interior de esta Coordinación.

En este orden de ideas y por lo que corresponde de manera particular a la definición del PAT 2024, es necesario reconocer que su elaboración ha sido posible gracias a diversas acciones que desde hace tiempo se han emprendido, entre las que se resaltan:

- La estrecha comunicación con las y los actores involucrados directamente con la tutoría (coordinaciones y docentes).
- Los vínculos y colaboración con diversas áreas de la Facultad, tanto académicas, académico-administrativas, de apoyo y servicios para las/los estudiantes.
- El vínculo y la estrecha comunicación que se mantiene con el Sistema Institucional de Tutoría (SIT).
- La actualización, organización y resguardo de información a través de diferentes bases de datos sobre estudiantes y docentes participantes en cada modalidad y semestre
- La elaboración de informes sobre la cobertura que tiene la modalidad de tutoría grupal en los diferentes semestres.
- La indagación sobre la experiencia y percepción que tienen docentes y estudiantes al respecto de algunas acciones en torno a tutoría.
- La integración de las herramientas digitales a las diferentes acciones relacionadas con tutoría.

## MOMENTOS DE INTERVENCIÓN

Estos han sido definidos con base en las modalidades de tutoría que se implementan en la Facultad, así como en algunas necesidades o posibles problemáticas identificadas en la población que se atiende a través de ellas.

La **Tutoría Grupal** es una modalidad de acompañamiento a través de la cual ha sido posible atender algunas cuestiones generales identificadas en las diferentes etapas formativas de las y los estudiantes del sistema escolarizado. En este sentido, actualmente se ha logrado cubrir desde el primer ingreso, coadyuvando a su inducción y adaptación a la vida universitaria, hasta el sexto semestre de todas las licenciaturas, donde el propósito se centra en orientarlos hacia aspectos y procesos correspondientes a la finalización de su preparación universitaria.

Por lo que corresponde a la **Tutoría Individual**, los momentos de intervención pueden ser en cualquier tramo formativo, esta cuestión obedece a que el objetivo es brindar un acompañamiento académico a las y los estudiantes del sistema escolarizado que identifican algunas situaciones escolares que les preocupan y desean atender, tienen una trayectoria escolar de riesgo y su propósito de mejorarla, o bien, pretende apoyar a estudiantes que tienen el interés de profundizar sus conocimientos sobre algún área particular de su licenciatura. En este tenor, las poblaciones objetivo pueden ser las y los beneficiarios de alguna de las becas<sup>1</sup> que se abren para nuestra Facultad, o bien, estudiantes sin beca que desean tener el acompañamiento académico de un/una docente.

La modalidad de **Tutoría Par** fue reestructurada desde la versión anterior de este Plan, en él se advertía que su dinámica central implicaba la incorporación de estudiantes a tareas relacionadas con la orientación y apoyo a otros compañeros según se indique en el Proyecto al que se incorporan; en este sentido, los momentos de intervención pueden ser variados según la propuesta, por lo que no es posible acotarlo a uno en particular.

---

<sup>1</sup> Manutención, Fortalecimiento Académico a los Estudios de Licenciatura, Disminución del Bajo Rendimiento Académico, Grupos Vulnerables, Apoyo Alimenticio, Equipos Representativos y Becas para Hijos de Trabajadores Académicos de la UNAM.

## **OBJETIVOS DE INTERVENCIÓN**

Con el propósito de brindar información clara y concisa sobre la tarea que desempeñarán tutores y tutoras, según la modalidad de tutoría en la que participan, la Coordinación de Tutorías ha construido documentos dedicados a la descripción de cada una de las modalidades en el marco particular de la Facultad de Filosofía y Letras. Entre las cuestiones que se indican en ellos, tienen particular trascendencia los objetivos de intervención que se han diseñado con base en, por un lado, los lineamientos de operación del Sistema Institucional de Tutorías (UNAM, 2013b), por otro las problemáticas identificadas en los diferentes segmentos de población estudiantil en nuestra Facultad y finalmente, las características de la propia modalidad.

En este orden de ideas y en cuanto a la modalidad de **Tutoría Grupal (Coordinación de Tutorías, 2021a)** los objetivos de la modalidad en los diferentes semestres en que se ha implementado son:

### **1<sup>er</sup> y 2<sup>o</sup> semestre**

- A. Coadyuvar al proceso de integración de los alumnos a la vida universitaria.
- B. Brindar información importante sobre su plan de estudios, los servicios académicos de la Facultad y en general, los que ofrece la Universidad.
- C. Contribuir a la formación integral de los estudiantes, considerando el ámbito académico, personal y profesional.
- D. Apoyar a los alumnos en las identificaciones de sus necesidades educativas, personales y sociales.
- E. Incentivar a las y los estudiantes a tener un óptimo desempeño académico.
- F. Identificar a las y los estudiantes que manifiesten algún comportamiento inusual y que pudieran requerir algún apoyo especializado.
- G. Apoyar a las y los estudiantes en la búsqueda de sitios o áreas que le brinden la atención especializada que requieren y que va más allá del ámbito académico.

### **3<sup>er</sup> y 4<sup>o</sup> semestres**

- A. Contribuir a la formación integral de las y los estudiantes, a fin de propiciar la retención escolar.



- B. Apoyar a las alumnas y los alumnos en la identificación de sus necesidades académicas y de aprendizaje.
- C. Incentivar a las y los estudiantes a mantener o mejorar su desempeño académico, con la intención de promover la eficiencia terminal.
- D. Identificar a las y los estudiantes que manifiesten algún comportamiento inusual y que pudieran requerir algún apoyo especializado.
- E. Apoyar a las y los estudiantes en la búsqueda de sitios o áreas que le brinden la atención especializada que requieren y que va más allá del ámbito académico.

### **5° y 6° semestres**

- A. Coadyuvar a la identificación de los problemas académicos generales que atañen al grupo, así como a la evaluación de su rendimiento escolar.
- B. Trabajar en conjunto para la definición de estrategias cuyo objetivo sea atender las problemáticas identificadas o incluso, fortalecer las habilidades que se posean para afrontar los inconvenientes identificados.
- C. Favorecer la formación integral de los y las estudiantes, a través de brindarles información de índole cultural, deportiva, social, recreativa, entre otras, que pueda resultarles de interés.
- D. Orientar al grupo en la proyección de su plan de vida, de cara a situarlos a la recta final de sus estudios.
- E. Identificar el proceso de inicio de servicio social, así como los proyectos o programas disponibles para su licenciatura.
- F. Colaborar en la búsqueda de programas de movilidad estudiantil afines a su programa académico.
- G. Fomentar la identificación de los factores importantes a considerar para realizar una toma de decisiones informada al respecto de sus opciones académico-profesionales.
- H. Sostener la identificación y canalización de los alumnos y las alumnas que requieran atención especializada, fuera del ámbito académico.

Por lo que se refiere a la **modalidad Individual (Coordinación de Tutorías, 2021b)**, los objetivos que de manera particular pretende son:

- A. Contribuir a la formación integral del estudiante, priorizando su óptimo desarrollo académico.
- B. Apoyar a la o el estudiante en la identificación de sus necesidades académicas y de aprendizaje, a fin de buscar posibles soluciones.
- C. Motivar a la alumna o el alumno a mejorar o mantener su desarrollo académico, a fin de repercutir en su retención y en la eficiencia terminal.
- D. Coadyuvar en la identificación de situaciones personales y/o sociales que afectan el rendimiento académico de la o el estudiante.
- E. Apoyar a la o el estudiante en la búsqueda de sitios o áreas que le brinden la atención especializada que requiera y que vaya más allá del ámbito académico.

Finalmente, y por lo que se refiere a la **Tutoría Par**, actualmente esta modalidad tiene los siguientes objetivos generales:

- A. Propiciar una comunicación abierta, respetuosa y asertiva entre la población estudiantil, a fin de generar vínculos de apoyo y soporte.
- B. Construir materiales o recursos que apoyen al estudiantado en su tránsito por la Facultad.
- C. Coadyuvar al conocimiento de los recursos, servicios, apoyos, etc., que la Facultad y la Universidad ofrecen a su población.
- D. Participar en la consecución de los objetivos y propósitos de los proyectos que cada área académica y/o docentes, han construido en beneficio de la población estudiantil.

## **METAS**

Las metas propuestas para esta edición del PAT, están definidas de acuerdo con las diferentes modalidades de tutoría que se implementan en la Facultad, para cada caso se pretende lo siguiente:

### **Tutoría Grupal**

- Mantener la cobertura de la población estudiantil de primer a cuarto semestres.
- Aumentar la participación de docentes en la tutoría grupal de los semestres quinto y sexto.
- Consolidar la cobertura del quinto y sexto semestres de todas las licenciaturas del sistema escolarizado.
- Ampliar la cobertura del quinto y sexto semestre en la licenciatura de Literatura Dramática y Teatro.

### **Tutoría Individual**

- De manera conjunta con los colegios, incrementar la participación de tutores/tutoras y estudiantes (con o sin beca) en esta modalidad de tutoría.

### **Tutoría Par**

- Conformar una estrategia de creación y difusión de materiales, para la comunidad estudiantil de la Facultad, con temáticas importantes y de interés que coadyuven a su formación integral.
- Reiterar la invitación a todas las áreas académicas y docentes del sistema escolarizado a crear un programa de tutoría par.
- Difundir entre la comunidad estudiantil, las posibilidades y ventajas de su participación en esta modalidad de tutoría.
- Robustecer el proyecto de tutoría par “Entre Compas”, a través de la difusión del mismo y la puesta en marcha de un micro-sitio web.

### **Generales**

- Creación y difusión de materiales que contribuyan a la formación integral de las y los estudiantes de la Facultad.
- Búsqueda y difusión de eventos académicos, deportivos, culturales y de recreación que coadyuven a la formación integral de la comunidad de la Facultad.

## OPERATIVIDAD

Al respecto de la operatividad del Plan de Acción Tutorial que aquí se presenta, esta se ha organizado conforme a la definición de varias **líneas de acción**, en cada una de ellas se establecen una serie de subapartados con actividades específicas a ser desarrolladas, aun cuando las acciones son varias a continuación, se destacan algunas en las que se pondrá especial interés:

- Línea: Apoyo al desempeño de la tutoría
  - *Sistema Institucional de Seguimiento de Tutorías (SISeT)*
    - Apoyar a tutoras y tutores para el acceso, registro de sesiones y descarga de constancias
  - *Documentos y recursos de apoyo a la acción tutorial*
    - Actualización y ampliación del sitio web sobre áreas y sitios de apoyo
    - Creación y gestión del micrositio orientado a la modalidad de Tutoría Par
      - Creación y difusión de material original de la Coordinación de Tutorías, en el marco de la Tutoría Par
      - Gestión y actualización del micrositio del proyecto “Entre Compas”
  - *Recursos documentales sobre tutoría*
    - Definir una estrategia para la creación y seguimiento de un micrositio que contenga materiales sobre tutoría universitaria
  - *Formación de tutores y tutoras*
    - Difundir la oferta académica del Sistema Institucional de Tutorías (SIT), la Facultad de Psicología y otras entidades de la Universidad
    - Impulsar reuniones con docentes designadas y designados como tutores para atender dudas o inquietudes
- Línea Vinculación con otras áreas y dependencias
  - *Planeación*
    - Solicitar apoyo para la modificación y expansión de nuestro sitio web con nuevos micrositos y recursos.

- *ESFORA*
  - Mantener el vínculo de trabajo para generar estrategias y apoyos en beneficio de tutoras/tutores y estudiantes.
- *Centro de Programas Estudiantiles*
  - Mantener comunicación para solicitar información sobre los beneficiarios de los distintos programas de becas.
- *Servicio Social*
  - Generar vínculos para gestionar el o los programas de servicio social vinculados con las modalidades de tutoría
- *Sistema Institucional de Tutorías*
  - Promover un acuerdo de trabajo para obtener los resultados de los diferentes indicadores de tutoría de nuestra entidad.
  - Establecer vínculos de colaboración para la formación de tutores y tutoras (de acuerdo con las posibilidades y la oferta existente).
- Línea Difusión
  - *Redes sociales*
    - Creación de perfil en Instagram
    - Seguimiento y gestión de la página de Facebook e Instagram
    - Publicación periódica de recursos originales de la Coordinación, vinculados con diversos temas de interés para estudiantes y docentes
    - Publicación de imágenes relacionadas con las modalidades de tutoría para informar de cuestiones relevantes sobre ellas
  - *Formación*
    - Difundir la oferta de cursos, talleres y eventos (culturales y/o deportivos) que la DGOAE y otras dependencias ofertan para estudiantes
    - Promover las conferencias o charlas que ESPORA y la DGOAE organizan para estudiantes.
    - Mantener actualizadas las redes sociales con información relevante para las y los estudiantes.

- *Sobre las modalidades de tutoría (Grupal, Individual y Par)*
  - Crear recursos visuales sobre las diferentes modalidades.
  - Aumentar la construcción y envío regular de infografías o imágenes sobre las modalidades, a través de la página web y Facebook.
  - Revisar y/o actualizar semestralmente los padrones de tutores en la página web.
- Línea Comunicación
  - *Docentes tutores y tutoras*
    - Dar seguimiento y respuesta a las solicitudes y consultas que plantean a la Coordinación.
    - Sostener comunicación efectiva y actualizada con las y los docentes sobre aspectos relevantes de su acción.
    - Realizar intervenciones grupales y/o individuales, en caso de requerir apoyo en casos particulares.
  - *Estudiantes, tutorados y tutoradas*
    - Dar seguimiento y respuesta a las solicitudes y consultas que plantean por cualquier medio (presencial, correo electrónico y/o redes sociales)
    - Mantener abiertos diferentes canales de comunicación.
    - Trabajar con el Departamento de Asuntos y Servicios Escolares, en la posibilidad de encontrar otras formas de informarlos sobre la tutoría grupal semestralmente.

### **RECURSOS PARA LA OPERACIÓN DEL PAT**

Por la naturaleza de las tareas que despliega la Coordinación de Tutorías, resulta imprescindible establecer una estrecha vinculación con áreas específicas de la Facultad, tomando en cuenta la especificidad de la información con la que se requiere contar para emprender, en cada una de las modalidades de tutoría, las tareas que involucra su planeación e implementación; por lo anterior, la respuesta en tiempo y forma a las diferentes peticiones que les formula la Coordinación, es de vital importancia para la consecución de los objetivos

de la tutoría, de esta manera se pone de manifiesto el nivel de involucramiento de las distintas áreas en el PAT. A continuación, se describen brevemente la relación y apoyos que se requieren en cada caso:

- *División de Estudios Profesionales. Sistema Escolarizado.*

El apoyo de la División es indispensable para mantener una comunicación estrecha con las Coordinaciones de los Colegios del sistema escolarizado, así como para establecer los compromisos de trabajo, construir propuestas y atender las necesidades de información y apoyo.

- *Coordinaciones de los Colegios*

Para el caso del sistema escolarizado, son ellas quienes convocan a sus docentes a realizar **tutorías grupales** y/o **individuales**, además de promover la modalidad **par** entre su comunidad. En el caso de la primera modalidad, cada una de las coordinaciones recibe, de la coordinación de tutorías, orientación específica para cubrir la atención con base en la selección de asignaturas obligatorias y número de grupos. En cuanto a la segunda y tercera, la convocatoria es abierta, es decir, no implica una relación específica con una asignatura/grupo.

En el caso de la primera y segunda modalidad, las coordinaciones envían los listados de docentes que participarán en una y otra, dicha información es procesada para diversos fines, por un lado, la solicitud de información complementaria a la Secretaría de Asuntos y Servicios Escolares y por otro, para ser incorporada al SISeT.

### *Programa ESPORA*

A partir de la integración del Programa a la Facultad (2018), se ha mantenido un fuerte vínculo a fin de generar estrategias de apoyo para los tutores y las tutoras participantes en alguna de las modalidades del programa; así mismo, el vínculo ha sido fundamental para solicitar atención para las y los estudiantes que, en diversos momentos de tutoría, han referido requerir de este apoyo para estar en condiciones de continuar sus estudios.

El trabajo realizado con el Programa ESPORA Psicológica (FFyL), ha permitido explorar diversas estrategias de atención a la población, tal como charlas sobre temáticas específicas con estudiantes, la apertura de espacios de escucha activa y de orientación para

tutoras y tutores (independientemente de la modalidad o modalidades en las que participan), e incluso, la posibilidad de construcción de materiales de apoyo para la población (infografías, videos, etc.).

- *Secretaría Académica de Servicios Escolares*

Esta instancia brinda información sobre los estudiantes para efectos de realizar su alta en el Sistema Institucional de Seguimiento de Tutorías (SISeT), así como información relativa a las asignaturas/grupos en las que se promueve la tutoría grupal.

- *Centro de Programas Estudiantiles*

Esta área de la Facultad es la encargada de enviar los listados de estudiantes del sistema escolarizado que son beneficiarios o beneficiarias de una beca. El acceso a la información es básico, ya que la misma requiere ser organizada por cada licenciatura y modalidad escolar, a fin de ser enviada para solicitar la participación de tutores y tutoras individuales.

- *Departamento de Servicio Social*

La intervención de esta área está vinculada con el proceso de orientación para la correcta elaboración y registro de los programas derivados de la modalidad de Tutoría Par.

- *Coordinación de Atención a las Personas con Discapacidad (CADFFyL)*

El trabajo desarrollado en conjunto con esta área, ha permitido ofrecer la oportunidad de contar con un tutor/tutora que apoye a las y los estudiantes que tienen una discapacidad e identifican que requieren apoyo académico para continuar con sus estudios. Así mismo, desde el año 2023 se inició un proceso de colaboración con esta Coordinación, a fin de trabajar en aquellos casos de estudiantes donde los retos han sido mayúsculos; en este sentido, se han logrado concretar reuniones de trabajo con tutores/tutoras y docentes de los colegios de Teatro y Bibliotecología, para conocer las necesidades particulares de las/los estudiantes. Se pretende mantener esta estrategia de trabajo para el año 2024.



## SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN

La cobertura y el impacto de la tutoría han sido elementos presentes en el Plan de Desarrollo de la Universidad, así como el creado para nuestra Facultad, por ello y en congruencia con los Lineamientos del SIT, la evaluación es un elemento presente en los diferentes PAT construidos hasta el momento.

El trabajo emprendido por el Sistema Institucional de Tutorías (SIT) al respecto de la evaluación de la tutoría ha comprendido varias fases, en un primer momento se avanzó hacia un indicador sobre cobertura, el cual brinda información sobre su comportamiento en las diferentes entidades académicas de la Universidad; la segunda fase de este proceso comenzó en el año 2021, donde se presentó el indicador al respecto del “impacto de la tutoría sobre el avance académico”. A este respecto, los resultados obtenidos para el año 2021 y 2022 han permitido señalar que tanto los procesos formativos como la tutoría, son acciones complejas de las cuales es difícil establecer relaciones causales directas; por lo anterior, se reconoce que la tutoría tiene impacto en aquellos y aquellas estudiantes que participan en este acompañamiento a través de alguna modalidad, pero no es posible medir cuantitativamente un fenómeno educativo que está atravesado por múltiples variables.

De manera particular y al respecto del trabajo emprendido por la Coordinación de Tutorías de nuestra entidad, el **seguimiento** y la **valoración** de la tutoría han sido acciones que se han implementado desde hace ya varios periodos, por lo que ha sido posible alcanzar cierta experiencia en este renglón; en este sentido y por lo que se refiere a los resultados obtenidos, estos se han constituido como una plataforma desde la cual es viable mantener, ampliar y/o transformar la tarea.

Tomando en cuenta lo dicho hasta el momento, consideramos pertinente señalar que:

- 1) Se pondrá especial atención en evitar la repetición de las acciones que se encuentran en curso y que son realizadas por áreas con mayor infraestructura y recursos.
- 2) Sostendremos y reforzaremos los recursos que hemos creado desde la Coordinación de Tutorías, para conocer el estado que guarda la tutoría desde la voz de docentes y estudiantes participantes.

- 3) Recuperaremos la información que generan las áreas mencionadas, para conformar una visión más amplia sobre el estado de la tutoría en nuestra entidad.

### **OBJETIVO**

Obtener información tanto cuantitativa como cualitativa, sobre la cobertura y el estado de la implementación de las modalidades de tutoría.

### **META**

Conocer y recuperar información relevante generada por otros espacios, al respecto de la tutoría, a fin de complementar con la visión cualitativa que se recaba a través de la experiencia de los principales participantes de esta actividad académica; lo anterior, conformará una plataforma sólida con importantes elementos, para poder repensar las acciones de tutoría que se llevan a cabo en nuestra entidad.

### **MOMENTOS Y POBLACIÓN OBJETIVO**

Estos rubros se definen a partir de las diferentes modalidades de tutoría que se despliegan en la Facultad y que, para el caso de este plan, contempla a la **grupal, individual y par**.

De manera general, los instrumentos que se construyen están dirigidos tanto a **tutores, tutoras** como a **alumnos, alumnas**, tomando en cuenta las particularidades de cada modalidad. Por lo que se refiere específicamente a los **momentos** en que se lleva a cabo este proceso, dependiendo de la modalidad puede ser semestral y/o anual.

### **OPERATIVIDAD**

Las etapas que involucra la puesta en marcha del seguimiento y la valoración de todas las modalidades de tutoría, son las mismas para todos los casos; por ello a continuación, se menciona de manera general cada fase:

- **Planeación:** entre las acciones que la integran se encuentra la revisión de los instrumentos contruidos a fin de valorar su pertinencia y vigencia, la modificación de los mismos de acuerdo con las observaciones hechas y la elaboración de machotes de comunicación dirigidos a cada actor.

- Implementación: elaboración de cuestionarios en la herramienta elegida para ello y diferenciados por modalidad y actor; habilitación de los cuestionarios para solicitar su respuesta; envío de solicitudes de respuesta y cierre de cuestionarios una vez cumplida la fecha límite indicada para este proceso.
- Resguardo de resultados: elaboración de formato para sistematizar resultados; descarga de respuestas y resguardo de la información en carpetas electrónicas de la Coordinación.

### **SOLICITUD DE ESTADÍSTICAS SOBRE INDICADORES DEL SIT**

Como se mencionó al inicio de este apartado, el SIT ha realizado un trabajo importante al respecto de la creación de dos indicadores que brindan información sobre la cobertura y el impacto de la tutoría en el avance académico; este trabajo ha significado, por lo menos, dos años de dedicación, además de la colaboración directa con la Dirección General de Administración Escolar (DGAE).

En este sentido, reconocemos que la información que arroja es de índole estadística y la fórmula matemática que se utiliza, pretende crear una relación entre diferentes variables como el avance en créditos obtenidos al término de un ciclo escolar, así como el porcentaje de estudiantes que tuvieron cierto avance académico y que contaron el apoyo de un tutor/tutora, en relación con aquellos otros que no fueron acompañados académicamente a través de alguna modalidad de tutoría; si bien es cierto, no ahondaremos en esta cuestión en este documento, nuestro propósito es dejar asentada la diferencia entre el proceso que realizamos al interior de la Coordinación y los resultados obtenidos por parte del SIT.

Lo anterior, evidencia que ambos procesos arrojan información valiosa sobre la tutoría y por ello, la importancia de promover la creación de acuerdos entre las autoridades correspondientes, para obtener los resultados estadísticos de nuestra entidad a fin de dar cumplimiento a la meta anunciada; es decir, estar en condiciones de construir análisis e interpretaciones con base en los resultados de ambos procesos.

## **REFERENCIAS**

Coordinación de Tutorías (2021a). Información general sobre Tutoría Grupal. Documento interno.

Coordinación de Tutorías (2021b). Información general sobre Tutoría Individual. Documento interno.

Coordinación de Tutorías (2022). Información general sobre Tutoría Par. Documento interno.

Rodríguez, M. (2021). Plan de Desarrollo Institucional 2021-2025 [Archivo PDF].

Rodríguez, M. (2022). Primer informe de actividades. Consultado en <http://www.filos.unam.mx/wp-content/uploads/2022/03/Primer-informe-de-actividades-FFyL-2021.pdf>

## **OTRAS FUENTES DE CONSULTA**

Graue, E. (2020). Plan de Desarrollo Institucional 2019-2023. <https://www.rector.unam.mx/doctos/PDI2019-2023.pdf>

Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) (2013a). Acuerdo por el que se establece el Sistema Institucional de Tutoría del Bachillerato y Licenciatura en los Sistemas Presencial, Abierto y a Distancia en la UNAM. <http://ctutorias.filos.unam.mx/wp-content/uploads/2021/08/Acuerdo-y-Lineamientos.pdf>

Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) (2013b). Lineamientos del Sistema Institucional de Tutoría del Bachillerato y Licenciatura en los Sistemas Presencial, Abierto y a Distancia en la UNAM. <http://ctutorias.filos.unam.mx/wp-content/uploads/2021/08/Acuerdo-y-Lineamientos.pdf>

Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) (2021). Lineamientos generales para el regreso a las actividades universitarias, en el marco de la pandemia de COVID-19. <https://www.dgcs.unam.mx/lineamientos2021.pdf>